

rias, y como 2000 hombres a Cav.^a en la
 cio. Elasuna total a las elbio; y con
 cha actividad Grande Cavallo, y equípando
 p.^a precipitada marcha para en, que
 vino a Gov.^o p.^a lo que de inmensa
 dice que el la Plata p.^a á las ena ota
 tallon llamada el Bencedon que con
 tiene 1600 personas y que ena expe
 p.^a Salin los Piste, more lociero de
 Segun se presume la fuerza
 inmensa poner por la via de la Gu
 Ca, apararse a la Gov.^o y por el tabl
 elos Gome, otras arriva por Unpa
 q.^e dicen hay a la al a la Gov.^o
 na que el de los Morines y Robe
 y por el Boqueron, a la llama
 tencion, pero no andentimo en
 Car, por era parte.

lav.^a que cubre el buena fente. — 379 —

Conducido dos pillos, uno para el
Sr. Cap. n. Gal, y otro p. a. D. lo que
se entregó al Cap. n. Cordova, y aunque
Bolivar me habia dado ordenes para ning
suspende p. a. en el Reyato con la porta.

Incluyo A.V. las Copulaciones.
verdes. han echo el Com.^{te} el la Nueva?
expañar. pora que se viva en for.²

Si V. Hon.ª Comb.ª ábrir el
Plego, para el Sr. Cap.º Gral, pudiesen
el Sr. Creso Contreras, que Plego de
brado con la Excm.ª y quetione, pre
Bernardo Quinto, y el Republicano
de bagenera y alia, en toda la Com.ª de

Deves au 1. de

Encuesta Viante

1822 Feb. 25

—380—

Comandante tal vez perdido el parte
que debe dar al Cap.º Villan. Mas
Cada vez por que ala fin hago cada
la comunicacion con el dicho, mediando
Directum, y sin embargo lo hago tambien
con el Citedo Cadobas por veinte y quatro,
a la Benta.

El dia de hoy a las 28 de la Tercera del
Dial Rader en Timbo, y hoy mi domi
nana marcho por el Tumbo. La fuerza
es la que antes se le ha dho av. de 800
peones mas Infantes, y dos de Caballeria
Foga Buena, mas de 500 Hombres, como son
Caballeria de Madrina, mas de 400
por entre portachos y equipajes.

Se dice buena Policia en esta Divi
sion y no sucede asi, pues dicen sale
con la fuerza que aguada y demora hoy
a las 28, siendo la Policia de esta el Cabado
que Contarmon 2 del Entrante. Ultimo
Otros opinan q. este Libertador no si-

1822. Mayo 4.

Coron. J. Nicolás Landa

—382—

Merced. Méx 4 de Mayo 1822.

Alm. su mío y mi querido Mefe: en vista
la de v. s. fha. 21 del pasado, que me ordena
ir a la Compañía del Cap. Cárdenas, en
vista de lo prevenido no lo he concurrido con el fin
que he tenido. Pero que me permitiera aque me
ir a la Compañía con el y Cap. q. al efecto escribo a v. s.
lo particular. Y como Cap. se cree que
en tanto tiempo que v. s. me lo mande, puer
los con el tiempo el de dar parte a v. s. y el
habían abito a mi Mefe p. q. no podían
ir.
Hasta el día último del que escribo no habían echado
mas tropa. Al p. ni había salido el Libertador
Como se decía. La tropa que quedaba era
tres Escuadras de Valencia, y después un Batallón
de soldados que quedaba en fuerza. Salvo
guardias. El Sr. Val. se reunió el sábado 2.

Exposición de Fdo. Puello
y a su vez en 1822

del presente en diáspora en donde va allaba
hasta el día de ayer. El Sr. Foras se allaba
en Filio de trasladarse ala eternidad y me
reca no el Capataz con me han inflamado
endose v. un cargo q. n. Foras se halla de ena
to. como se allaba la tropa; y quiera Dios don
tamb. algunos días bald. Con la ruya p. que
aprobéche de lo bueno en que se alla patria.

Parce q. las proclamas de garantias y q. p.
q. Bellas a introducido a patria se dermentarian
los hechos que ala fha estan practicando.
estan vacando Senador y betria. Con el fia q. h
yaga, ello hira cuando mui brebe.

Via: quito q. fui a Haro. Conduciendo alos
Coron. de Colombia, quedo un Negro Enlatado
do Man. aq. habia mandado m. E. oza con un
a Tabaco a fin de comprar algun Sento y para
p. betria familias. Hete Negro lo de se racoan

J. Fran. Mundo, otra cosa no se en que
se alla y siertura p. betria uno, drole impida
el viaje pa la vicinrta. Si fuere de quale
ndos de otro, suplico a v. de interese. en que
analizo la salida de este p. el Pueblo de la Cruz
se le dara para q. p. de Pueblo; que al efecto
al indicado J. Fran. Mundo, todo quedara
radicado y dani a v. las gracias.

Deseo la perfecta salud de v. y espero man
como p.ute con afino subalterno d. v. m.

Ant. Rodad

Y q. De

Chade vea con Sta. V. a pacion poniendos me
que beneados yier; y le dara la Noticia q. hay dieno
el Exro. de Volibao. el baile hira q. cadeno per
ta; y viene de Capellan mui temblas -

De un mismo don la do
no es con to se ppa quita
y por que alorais in mo
quito el nombre, etc. Cualla
ala Cereana de Pap. p.
y mos expento.

Genie
C

1822 - Mayo 2 -

Comand. Alvarado

2a Divisi6n

-384-

Visto B

Comand. Alvarado

El dia 23 de Mayo a las 10 de la mañana. En
una Divisi6n de guerra - tal y que - fuesen, y
por la guerra. Para tener una, y de la guerra
para a la guerra, y como anuncia y
basta llega al fin, y para una guerra en
el oficial. Lo tengo. Cuando todas la guerra
en la guerra y por la guerra a la guerra,
cuando la guerra. Lo tengo. Cuando todas la guerra
guerra, y con guerra en guerra. Como
a la guerra. La guerra, que es la guerra
tengo. Tal y como guerra.

En la guerra. Como guerra.
de, y la guerra. Como guerra.

Exoneración de Gho Pueblo

La guerra en guerra

de gratificación, según orden en el
título de la Ley, se han procurado
tanto posible, y por donde han
podido gloria.

Según se me aldea por pa-
rado con los Señores, para que
pueda de la parte general en la
y para en combinación con el
hacer extender la noticia de la
pueda de la parte de la
Señores de la Ley, que se ha
pueda con tanto de la, con más
de la Ley, según el mundo en la
general que dicen.

En tanto de la Ley
Señores en la Ley, y en un
pueda mas de la Ley, de la

de la Ley, teniendo también de la Ley
los para de la Ley.

En tanto de la Ley, de la Ley
Señores en la Ley, y de la Ley
los para de la Ley, de la Ley
de la Ley, de la Ley, de la Ley
de la Ley, de la Ley, de la Ley

En tanto de la Ley, de la Ley
Señores en la Ley, de la Ley
los para de la Ley, de la Ley
de la Ley, de la Ley, de la Ley
de la Ley, de la Ley, de la Ley

En tanto de la Ley, de la Ley
Señores en la Ley, de la Ley
los para de la Ley, de la Ley
de la Ley, de la Ley, de la Ley
de la Ley, de la Ley, de la Ley

Exmo. R. Capitan General de Armas

[illegible]

condicion, que los ha mudado de
y demas cosas dadas, por lo
que que me lo han...

Lo tengo una decompensacion
interior por el trabajo de la vida
que a mi ha quedado una vida
depre con reglas, y tengo una
depre depre depre de la vida
que que me da, como me da
masa de la vida depre por la
parte y de la vida con comi
mas para la vida depre, y
conveniente que que la vida depre
depre a cargo de la vida que la
vida, que me da depre a la vida
depre depre depre depre depre
depre depre depre depre depre

El trabajo de la vida depre depre
depre depre depre depre depre
depre depre depre depre depre
depre depre depre depre depre
depre depre depre depre depre

El trabajo de la vida depre depre
depre depre depre depre depre
depre depre depre depre depre
depre depre depre depre depre
depre depre depre depre depre

Lo tengo una decompensacion
interior por el trabajo de la vida
que a mi ha quedado una vida
depre con reglas, y tengo una
depre depre depre depre depre

Lo tengo una decompensacion
interior por el trabajo de la vida
que a mi ha quedado una vida
depre con reglas, y tengo una
depre depre depre depre depre

Al Sr. D. Juan de los Rios
9. 1822

Exmo Señor

Facilio Casado

Est

Excmo Sr. D. Juan de los Rios

1822 Mayo 5

-388-

2a Division

Comandante

Nº 37

Excmo Sr.

Comandante. El presente que se le
Comandante. El presente que se le
de que el presente que se le
Comandante. El presente que se le
Comandante. El presente que se le
para el presente que se le
Comandante. El presente que se le
Comandante. El presente que se le
Comandante. El presente que se le
Comandante. El presente que se le

trase sin que abigo no persona que
en la linea, como me habia la ve
parada; despues se le quieran de
tambien como levo de la: mas de
lado de quien elgado para el
quiere, le ha estado disponga a
los trinquetes para obrar de
despues los trinquetes en el lado
se habian, a causa de los pocos
que deuen y el trampo, y por
no poder disponer de los que
tengo en el lado, para quando
la tropa a ocupar la linea, se en
en el abigo y se pueda.

Quando sea oportuno
se de un dia a tres habiendo

acertada ha resultado una buena linea
en el plano que me dió en la ma
yuel disponga y como la tropa

Ha en la persona como dice
por el Comandante de la tropa
señala una a los puntos con los
se ha de. El trampo, y los que ya
están tomados: los que ya son
que pueden tener, y se han de
los que disponga.

Dijo que a la tropa
Dijo que a la tropa

Excmo Señor
Dña. María García
Dña. L. Capitan General